

AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3056/96).

Aprobado inicialmente por el Pleno el día 27.8.96 el proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 4 de la Zona El Palomar, redactado por los Arquitectos don Angel Rodríguez Román y don Eduardo Pimentel de la Torre, se encuentra expuesto al público el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOJA, a efecto de reclamación.

Los Molares, 28 de agosto de 1996.- El Alcalde, Juan Fernández Domínguez.

AYUNTAMIENTO DE LEPE

ANUNCIO. (PP. 3106/96).

Por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de diciembre del pasado año 1995, se adoptó por unanimidad de sus miembros presentes el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Zona Común de las Parcelas P1 y P2 de la Manzana 1 del P.P.R.-3 de Lepe, debiéndose de subsanar las especificaciones contenidas en el informe técnico.

Segundo. Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia, plazo durante el cual quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y se podrán producir las alegaciones pertinentes.

Tercero. Notificar dicho acuerdo a los promotores del Proyecto de Urbanización.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de veinte días, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio, en cuyo plazo podrá consultarse el expediente en el Area de Obras, Urbanismo y Servicios, sita en Calle Iglesia, núm. 50, de 9,00 a 14,00 horas y presentar alegaciones o reclamaciones.

Lepe, 29 de agosto de 1996.- El Tte. de Alcalde, Delegado Area de Obras, Urbanismo y Servicios, José Prieto Martín.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

ANUNCIO. (PP. 3119/96).

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto de 1996, la modificación de Elementos del Plan General de Ordenación Urbana encaminada al desarrollo del Plan Parcial UPPO-3 de Fuengirola; se somete el expediente a información pública por plazo de un mes contado a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este período podrá ser examinado en el nego-

ciado de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Fuengirola, 23 de agosto de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO de bases.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1996 APROBADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION DE 25.7.96

A) FUNCIONARIO DE CARRERA

*Grupo	*Art.25	CLASIFICACION			Nº Vacantes	DENOMINACION
*Ley/30	*1.984	Escala	Subescala	Clase		
*A	Admón.Gral	Técnica		Superior	3	Técnico Admón. General
*C	Admón.Gral	Adminit.			2	Administrativo
*D	Admón.Gral	Auxiliar			5	Auxiliar Admón. General
*E	Admón.Gral	Subalter.			1	Alguacal
*A	Admón.Esp.	Técnica		Superior	2	Ldo. Geografía e Historia
*A	Admón.Esp.	Técnica		Superior	1	Economista
*A	Admón.Esp.	Técnica		Superior	1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
*A	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Ext.Inc.		1	Primer Jefe Ext.Incendios
*B	Admón.Esp.	Técnica		Media	1	Coordinador Plan Mpal. Juventud.
*B	Admón.Esp.	Técnica		Com.Esp.	3	Profesor Banda Música
*B	Admón.Esp.	Técnica		Media	1	Técnico Medico
*B	Admón.Esp.	Técnica		Media	1	Ingeniero Téc. Industrial
*B	Admón.Esp.	Técnica		Media	1	Practicante
*C	Admón.Esp.	Técnica		Auxiliar	1	Inspector Rentas y Exacc.
*C	Admón.Esp.	Técnica		Auxiliar	1	Responsable Centros Información Juvenil.
*C	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Ext.Inc.		1	Sargento Extin. Incendios
*D	Admón.Esp.	Técnica		Per.Ofic	2	Inspector Polivalente
*D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	C.Espec.		1	Encargado Centros Abastos
*D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	C.Espec.		1	Coordinador Guardería
*D	Admón.Esp.	Técnica		Auxiliar	1	Gestor Comunicaciones y Recursos.
*D	Admón.Esp.	Técnica		Auxiliar	1	Optimización y Control Máquinas Auxiliares.
*D	Admón.Esp.	Técnica		Auxiliar	2	Auxiliar Dinamizador Cultural.
*D	Admón.Esp.	Técnica		Auxiliar	1	Informador Juvenil
*D	Admón.Esp.	Técnica		Auxiliar	2	Programador de Sistema
*D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	F.Local		2	Cabo Policía Local
*D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Ext.Inc.		1	Cabo Extinción Incendios
*D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Per.Ofi.		1	Oficial Carpintero
*D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Com.Esp.		1	Profesor Banda Música
*D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	F.Local		27	Policía Local
*D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Ext.Inc.		4	Bombero-Conductor
*E	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Per.Of.		1	Operario
*E	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Per.Ofi.		2	Operario Polivalente

B) PERSONAL LABORAL

* Nivel de Retrib.	DENOMINACION DEL PUESTO	Número de Vacantes
* A	Economista	1
* A	Psicólogo	7
* A	Jefe Proceso de Datos	1
* B	Profesor Banda Música	3
* B	Asistente Social	7
* B	Educador de Calle	4
* D	Programador-Operador	1
* D	Auxiliar Administrativo	5
* E	Ordenanza	2

Huelva, 28 de agosto de 1996.- El Secretario General Acctal., V.º B.º El Alcalde Acctal.